

Objeto:

Fiscalización del circuito de ingreso a la carrera de canto.

Período auditado:

El período auditado comprende el último trimestre de 2019 y primer trimestre 2020.

Normativa relevante:

- Decreto N° 651/98 (BOCBA N°488).
- Resolución N° 402-EATC/2018 (BOCBA N° 5387).
- Resolución N° 88-EATC/2018 (BOCBA N° 5318).
- Resolución N° 421-EATC/2018.
- Resolución N° 237-ISA/2020

Equipo auditor:**Auditor Interno:**

Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sra. María Agustina MARTÍNEZ

Sra. Florencia Paula VIGGIANO

Sr. Fabián Alejandro DI DONATO

Informe Ejecutivo

IFAUD N° 11-GCABA-UAIEATC/20

PROYECTO N°13/20

F/N Ente Autárquico Teatro Colón Ley N° 2.855

Dirección General

Instituto Superior de Arte

Alcance:

Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 20 de mayo y 24 de junio de 2020, desde los diferentes accesos remotos de la UAI.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Del análisis realizado surge que el ISA no posee requisitos que garanticen la imparcialidad en las mesas de exámenes entre los miembros del jurado y los postulantes.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

“Esta Dirección dictará una disposición a los efectos de establecer requisitos para la integración de las mesas de evaluaciones de ingreso con el objeto de garantizar la imparcialidad en dicha evaluación”.

Conclusiones y principales recomendaciones:Recomendación

Es necesario implementar normativa que garantice la imparcialidad en las mesas de examen, entre los ingresantes y los miembros del jurado, para un equitativo desarrollo de las evaluaciones.

Conclusión

Se concluye que la citada Dirección General cumple adecuadamente las acciones a su cargo. No obstante, es competencia de la misma, implementar normativa con el fin de garantizar los protocolos adecuados para la imparcialidad en los circuitos de examen de ingreso a las carreras del Instituto Superior de Arte.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pr. N° 13-UAIEATC/20 - Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.